



Área de Cultura y Ciudadanía

Diputado: D. Casimiro Fernández Linares

Descripción

Es una área en la que se incorporan todas las funciones relativas al fomento de los valores democráticos, de la ciudadanía en su más amplio sentido, y de la participación, entre los ciudadanos de la provincia. La ciudadanía se incorpora como política provincial en el sentido de reforzar los valores del ciudadano, como elemento activo y protagonista de su futuro en el seno de una sociedad democrática.

Funciones

Las principales funciones son:

- Cooperar para concertar con los municipios la realización de **Actividades Culturales** en los mismos, que permitan a sus ciudadanos mejorar su formación cultural, así como desarrollar programas y proyectos provinciales que completen la oferta cultural de los municipios de la provincia.
- Cooperar con los municipios para concertar la realización de **Actividades Deportivas** con sus vecinos.
- Desarrollar programas vinculados con la Ciudadanía y la **Juventud**, como sector de especial atención en el plan de trabajo provincial.
- Gestión de los **Centros Educativos** de la Diputación, adaptándolos a las circunstancias actuales y futuras de las administraciones.
- Fomento de los programas y políticas vinculados con la **Identidad Ciudadana y la Convivencia Democrática y participativa**. Esta función va dirigida esencialmente a introducir en la sociedad civil un mayor conocimiento de los valores democráticos y ciudadanos por los vecinos/as de nuestros municipios.



Diputado D. Casimiro Fernández Linares

Contenido

- Desarrollo de **Programas y Planes de Ciudadanía** que fomenten los valores de la democracia y la Constitución entre los ciudadanos/as de los municipios de la provincia.
- Implementación de los Programas y Planes Culturales de la Diputación para la provincia.
- Determinación de los Programas y Planes Deportivos y de Actividad Física de la Diputación para la provincia.
- Desarrollo de los Programas de Juventud, incluidos los relativos a la gestión de los Centros educativos y residenciales.



- Impulsar en los municipios los Programas de **Identidad Ciudadana y la Convivencia Democrática y Participativa**.
- Defensa Consumidores y Usuarios.

Servicios y Unidades que se adscriben

- Servicios Generales
- Servicio Técnico de Cultura
- Servicio Técnico de Deportes
- Servicios Técnicos de Juventud.
- Residencias de Estudiantes y Centros Educativos.
- Servicio de Archivo y publicaciones.
- Servicio de Ciudadanía.
- Junta Arbitral Provincial de Consumo.
- Organismo Autónomo "Casa de la Provincia".

